



Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced, Chanchamayo, Junín

"Año de la Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2018-MPCH

La Merced, 01 de Agosto de 2018.

VISTO:

La Carta N° 030-2018/OZPA, de fecha 08 de Mayo de 2018, remitida por el Econ. Omar Z. Pérez Aduato; el Informe N° 0169-2018-GPPPI/MPCH, de fecha 23 de Mayo, emitido por el CPC Luis Alberto Pérez Castro, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones; y la Opinión Legal N° 270-2018-GAJ/MPCH, de fecha 26 de Julio de 2018, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, el cuál establece que las Municipalidades Provinciales son Órganos de Gobierno Local. Los mismos, cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General Art. 42° numeral 42.4 establece que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento.

Que, con Carta N° 030-2018-/OZPA, de fecha 08 de Mayo de 2018, remitida por el Econ. Omar Z. Perez Aduato – Consultor; por el cual entrega TUSNE 2018.

Que, el Informe N° 169-2018-GPPPI-MPCH, de fecha 23 de Mayo de 2018, emitido por el CPC Luis Alberto Perez Castro, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones; por medio del cual se sugiere la aprobación mediante Resolución de Alcaldía, del TUSNE.

Que, con Opinión Legal N° 270-2018-GAJ/MPCH, de fecha 26 de Julio de 2018, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica concluye que es Procedente su aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Por estos fundamentos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones de que está investido el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), según Anexo adjunto, el cual consta de treinta y nueve (39) servicios prestados por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; y se encuentran plasmados en diez (10) folios útiles.

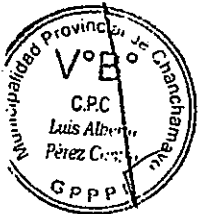
ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR que la Oficina de Secretaría General, Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Tecnologías de Información, cumplan con efectuar la difusión y publicación de la presente Resolución de Alcaldía, para que sea de conocimiento público en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27444.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente, a la Gerencia Municipal; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones; conforme a Ley.

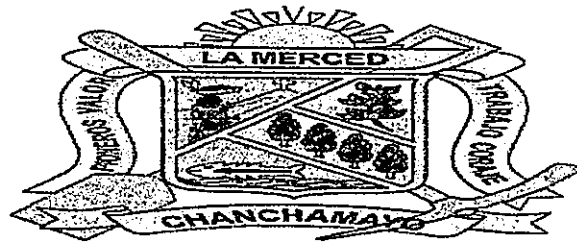
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Chanchamayo
Hung Wen Jung
Alcalde



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
CHANCHAMAYO**



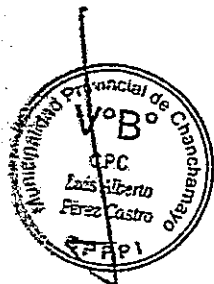
**TEXTO ÚNICO DE
SERVICIOS NO
EXCLUSIVOS**

TUSNE 2018



CONTENIDO

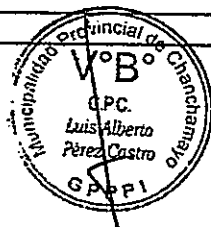
TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO		
ITEM	UNIDAD ORGÁNICA	Nº DE PAGINA
01	Subgerencia de Comercialización, Licencias y Promoción Empresarial	1
02	Subgerencia de Desarrollo Agropecuario	2
03	Oficina de Registro Civil	3
04	Gerencia de Servicios Públicos	4
05	Gerencia de Desarrollo Social	5
06	Subgerencia de Maquinarias y Equipo	8
07	Subgerencia de Catastro	8
08	Subgerencia de Planeamiento y Control Urbano	9
09	Subgerencia de Desarrollo Territorial y Saneamiento Físico y Legal	9





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

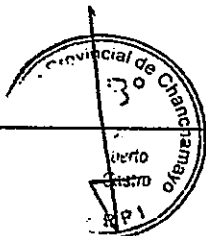
N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO INCLUYE IGV (S/.)
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN, LICENCIAS Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL			
1	ALQUILER DE SERVICIO HIGIÉNICO DE LA AV. ZUCHETTI EN: - PUQUIO- CEMENTERIO- JR. JUNÍN- PLAZOLETA- EXPLANADA		
	A. BAÑO	1 Solicitud verbal	
		2 Derecho de Pago incluye papel higiénico	S/ 0.50
	B. URINARIO	1 Solicitud verbal	
		2 Derecho de Pago no incluye papel higiénico	S/ 0.30
	C. DUCHA	1 Solicitud verbal	
		2 Derecho de Pago	S/ 0.50
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
2	ALQUILER DE ESPACIO EN LOSA DEPORTIVA PARA CIRCO	1 Solicitud dirigida al alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad.	S/1,700.00
		2 Derecho de Pago	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
3	ALQUILER DE ESPACIO EN LOSA DEPORTIVA PARA JUEGO MECÁNICO	1 Solicitud dirigida al alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad.	S/1,700.00
		2 Derecho de Pago	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
4	USO DE LA VÍA PÚBLICA		
	A. COMERCIO AMBULATORIO		
		1 Comercio ambulatorio fijo por día	S/ 1.20
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
		2 Comercio ambulatorio transitorio por día	S/ 1.80
		3 Comercio feria de truchas (viernes, camionetas, camiones)	S/ 1.80
	B. MES MORADO		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
		1 Derecho de Pago (por los 4 días)	S/ 50.00
	C. DÍA DE TODOS LOS SANTOS		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
		1 Venta de flores	S/ 50.00
		2 Venta de comida	S/ 120.00
		3 Venta de helados, velas, ceras y afín	S/ 40.00
	D. FERIA POR FIESTAS PATRIAS, PATRONALES Y NAVIDEÑA (Jr. José de Aguirrezabal desde la segunda cuadra, a excepción de la Calle Los Zapotes, de Goenabas y primera cuadra del Jr. Jose de Aguirrezabal por seguridad).		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
		1 Derecho de pago por semana	S/ 46.00
		Venta de ropa, mercadería, regalos, juguetes, platería, regalos, venta de comida y afines	S/ 46.00
		Venta de frutas y verduras	S/ 20.00
		Venta de ropa y artículos usados	S/ 20.00
	E. FERIA NAVIDEÑA: En espacios públicos, Vías públicas y áreas reguladas por la MPCH hasta 10 días (solo uso de espacio)		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
		Venta de artículo navideños Nacimiento del niño Jesús, Pecebre, Luces, guimaldas, Arbolitos navideños, vinos envasados, Juguetes, Panetones, Adornos navideños Nota: espacio de 2,50 m. x 2,00 m.	
		1 Solicitud requiriendo autorización	
		2 Derecho de pago hasta por 10 días	S/ 200.00
	F. VENTA DE FLORES (Ingreso al Cementerio)		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		
		1 Solicitud requiriendo autorización	
		2 Derecho de pago hasta por periodo mensual	S/ 100.00





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

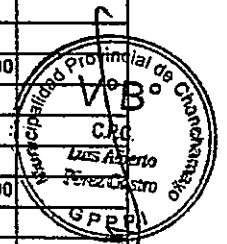
N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO INCLUYE (IGV (S/.)	
			Costo X hora	Costo X Día
5	ALQUILER DEL CAMPO DE LA PLAYA SAN JUAN			
	A. DE DIA	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
		2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3 Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 13.00	S/ 104.00
		Entidad Privada	S/ 25.00	S/ 200.00
	B. DE NOCHE	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
		2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3 Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 18.80	S/ 150.40
		Entidad Privada	S/ 37.60	S/ 300.80
6	ALQUILER DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS SAN CARLOS (TOTAL 44 PUESTOS)	1 Solicitud dirigida al alcalde		
		2 Informe Técnico aprobatorio		
		3 Renta Mensual por cada puesto	S/ 200.00	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4			
SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO				
7	VENTA DE PLANTAS DEL VIVERO MUNICIPAL POR UNIDAD	1 Solicitud verbal		
		2 Derecho de Pago por planton de café	S/ 0.30	
		Derecho de Pago por planton de cítrico injertado	S/ 3.00	
		Derecho de Pago por planton de palto injertado	S/ 3.00	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	Derecho de Pago por planton de cacao injertado	S/ 3.00	
		Derecho de Pago por planton de guanábana	S/ 1.50	
		Derecho de Pago por planton de guanábana injertado	S/ 3.00	
		Derecho de Pago por patrón de cítrico	S/ 1.00	
		Derecho de Pago por patrón de palto	S/ 1.50	
		Derecho de Pago por patrón lanton de cacao	S/ 1.50	
8	VENTA DE PLANTAS ORNAMENTALES DEL VIVERO MUNICIPAL POR UNIDAD	1 Solicitud verbal		
		2 Derecho de Pago por planton de boiama	S/ 0.40	
		Derecho de Pago por planton de cedro	S/ 0.60	
		Derecho de Pago por planton de ulcumano	S/ 0.60	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	Derecho de Pago por planton de eucalipto	S/ 0.50	
		Derecho de Pago por planton de caoba	S/ 1.00	
		Derecho de Pago por planton de tomillo	S/ 1.00	
		Derecho de Pago por planton de pino	S/ 0.60	
		Derecho de Pago por planton de pacay	S/ 0.30	
		Derecho de Pago por planton de oropel	S/ 0.60	
		Derecho de Pago por planton de lagarto	S/ 1.00	
		Derecho de Pago por planton de alcanfores	S/ 0.60	
		Derecho de Pago por planton de mohena amarilla	S/ 0.60	
		Derecho de Pago por planton de heliconias	S/ 4.00	
		Derecho de Pago por planton de crotons	S/ 0.40	





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO INCLUYE IGV (SI.)
9	VENTA DE AGREGADOS EN ALVEO O CAUCE DE RIO POR METRO CUBICO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
		2 Firma de contrato con la Municipalidad	
		3 Derecho de Pago por metro cúbico (m3)	
		Confítulo	S/ 8.00
		Arena Gruesa	S/ 7.50
		Arena Fina	S/ 18.00
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	Piedra de canto rodado	S/ 6.00
OFICINA DE REGISTRO CIVIL			
10	VENTA DE NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL		
	10.1 NICHOS ADULTOS		
	A. VENTA DE NICHOS PRIMER PISO	1 Solicitud verbal	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción en caso se han inscrito en otra OREC	
		3 Derecho de Pago	S/ 1782.00
	B. VENTA DE NICHOS SEGUNDO PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 2593.00
	C. VENTA DE NICHOS TERCER PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 3000.00
	D. VENTA DE NICHOS CUARTO PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 1950.00
	E. VENTA DE NICHOS QUINTO PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 1621.00
	10.2 NICHOS PARVULOS Y NIÑOS		
	A. VENTA DE NICHOS PRIMER PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 385.00
	B. VENTA DE NICHOS SEGUNDO PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 445.00
	C. VENTA DE NICHOS TERCER PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 529.00
	D. VENTA DE NICHOS CUARTO PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 445.00
	E. VENTA DE NICHOS QUINTO PISO	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Copia del Acta de Defunción	
		3 Derecho de Pago	S/ 381.00





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO INCLUYE IGV (SI.)	
11	EXHUMACIÓN DE CADAVER (Para traslado interno o externo) Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud dirigida al Alcalde		
		2 Copia simple del DNI del solicitante		
		3 Autorización de exhumación expedido por la DIRESA JUNIN		
		4 Derecho de Pago	S/ 30.00	
12	COLOCACIÓN DE LÁPIDAS A NICHOS Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud dirigida al Alcalde		
		2 Acreditar interés real (persona legitimada)		
		3 Derecho de Pago	S/ 20.00	
13	VENTA DE TAPA DE NICHOS Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud verbal		
		2 Derecho de pago	S/ 21.00	
14	FOSA COMUN ADULTOS Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud verbal		
		2 Copia de Acta de Defunción		
		3 Derecho de pago	S/ 25.00	
15	FOSA COMUN PARVULOS Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud verbal		
		2 Copia de Acta de Defunción		
		3 Derecho de pago	S/ 15.00	
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
16	ALQUILER DEL AUDITORIO EL CENTRO CÍVICO CON: SILLAS, EQUIPO DE SONIDO Y EQUIPO MULTIMEDIA Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad	Costo X hora	Costo X Día
		2 Derecho de Pago	S/ 84.00	S/ 672.00
		3 Compromiso escrito de cumplir con el Reglamento Interno		
17	ALQUILER DEL AUDITORIO EL CENTRO CÍVICO CON: SILLAS Y EQUIPO DE SONIDO Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad		
		2 Derecho de Pago	S/ 77.00	S/ 616.00
		3 Compromiso escrito de cumplir con el Reglamento Interno		
18	ALQUILER DEL AUDITORIO EL CENTRO CÍVICO CON: SILLAS Y EQUIPO MULTIMEDIA Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad		
		2 Derecho de Pago	S/ 77.00	S/ 616.00
		3 Compromiso escrito de cumplir con el Reglamento Interno		
19	ALQUILER DEL AUDITORIO EL CENTRO CÍVICO CON SILLAS Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad		
		2 Derecho de Pago	S/ 69.00	S/ 552.00
		3 Compromiso escrito de cumplir con el Reglamento Interno		
20	ALQUILER DE SILLAS DE PLÁSTICO Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	1 Solicitud verbal		
		2 Derecho de Pago por cada silla (unidad)	S/ 1.00	
		3 Compromiso escrito de cumplir con el Reglamento Interno		





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

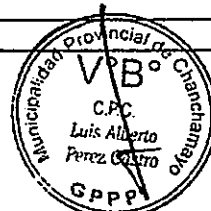
N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO INCLUYE IGV (S/.)				
			Costo X hora	Costo X Día			
21	ALQUILER DE ESTRADO DE 8X4 CON TOLDO, TRASLADO E INSTALACIÓN	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad	Costo X hora	Costo X Día			
		2 Derecho de Pago			S/ 219.00	S/ 438.00	
		3 En caso de exoneración deberán abonar en caja una garantía de S/ 200.00 hasta la devolución del bien					
		Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4			NOTA: Referido al costo del primer día y a partir del segundo día el costo por día será de S/ 255.00		
22	ALQUILER DE ESTRADO DE 8X4 CON TOLDO, SIN TRASLADO E INSTALACIÓN	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad	Costo X hora	Costo X Día			
		2 Derecho de Pago			S/ 165.00	S/ 329.00	
		3 En caso de exoneración deberán abonar en caja una garantía de S/ 200.00 hasta la devolución del bien					
		Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4			NOTA: Referido al costo del primer día y a partir del segundo día el costo por día será de S/ 255.00		
23	ALQUILER DE ESTRADO DE 8X4 CON TOLDO, TRASLADO E INSTALACIÓN	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad	Costo X hora	Costo X Día			
		2 Derecho de Pago			S/ 163.00	S/ 365.00	
		3 En caso de exoneración deberán abonar en caja una garantía de S/ 200.00 hasta la devolución del bien					
		Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4			NOTA: Referido al costo del primer día y a partir del segundo día el costo por día será de S/ 255.00		
24	ALQUILER DE ESTRADO DE 8X4 CON TOLDO, SIN TRASLADO E INSTALACIÓN	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 07 días hábiles antes de la actividad	Costo X hora	Costo X Día			
		2 Derecho de Pago			S/ 128.00	S/ 248.00	
		3 En caso de exoneración deberán abonar en caja una garantía de S/ 200.00 hasta la devolución del bien					
		Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4			NOTA: Referido al costo del primer día y a partir del segundo día el costo por día será de S/ 255.00		
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL							
25	ALQUILER DE LA PLAZOLETA MUNICIPAL		Costo X hora	Costo X			
		A. DE DIA			1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
		Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4			2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
					3 Derecho de Pago		
					Entidad Pública	S/ 23.50	S/ 187.50
					Entidad Privada	S/ 48.80	S/ 374.00
		B. DE NOCHE			1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
		NOTA: Después de las 18,00 p.m. se considera noche			2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
		Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4			3 Derecho de Pago		
					Entidad Pública	S/ 25.70	S/ 205.60
Entidad Privada	S/ 51.50		S/ 412.00				





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

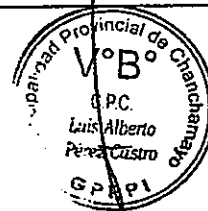
N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO ² INCLUYE IGV (S/.)		
			Costo X hora	Costo X Día	
26	ALQUILER DE LA EXPLANADA MUNICIPAL				
	A. DE DIA	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación			
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2	Efectuar firma del documento de garantía del local		
		3	Derecho de Pago		
			Entidad Pública	S/ 18.60	S/ 148.00
			Entidad Privada	S/ 37.10	S/ 297.00
	B. DE NOCHE	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación			
	NOTA: Después de las 18,00 p.m. se considera noche	2 Efectuar firma del documento de garantía del local			
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3	Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 20.50	S/ 164.00	
		Entidad Privada	S/ 40.80	S/ 326.40	
27	ALQUILER DE ESTADIO MUNICIPAL PARA EVENTO DEPORTIVO		Costo X hora	Costo X Día	
	A. DE DIA	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación			
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2	Efectuar firma del documento de garantía del local		
		3	Derecho de Pago		
			Entidad Pública	S/ 10.60	S/ 84.80
			Entidad Privada	S/ 21.00	S/ 168.00
	B. DE NOCHE	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación			
	NOTA: Después de las 18,00 p.m. se considera noche	2 Efectuar firma del documento de garantía del local			
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3	Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 12.00	S/ 93.60	
		Entidad Privada	S/ 23.30	S/ 186.40	
28	ALQUILER DE LA EXPLANADA DEL ESTADIO MUNICIPAL (PARA EVENTO NO DEPORTIVO O AFIN)		Costo X hora	Costo X Día	
	A. DE DIA	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación			
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2	Efectuar firma del documento de garantía del local		
		3	Derecho de Pago		
			Entidad Pública	S/ 40.50	S/ 450.00
			Entidad Privada	S/ 80.50	S/ 850.00
	B. DE NOCHE	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación			
	NOTA: Después de las 18,00 p.m. se considera noche	2 Efectuar firma del documento de garantía del local			
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3	Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 50.50	S/ 500.00	
		Entidad Privada	S/ 90.50	S/ 900.00	
29	ALQUILER DE TOLDO DE 3 X 4 MTS2 COLOR VERDE AMARILLO	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación			
	Incluye estructura metálica, toldo y accesorios	2 Efectuar firma del documento de garantía del local			
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3	Derecho de Pago	S/ 18.60	S/ 148.80





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

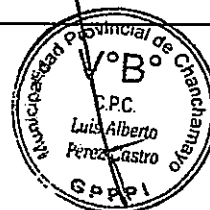
N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO : INCLUYE IGV (S/.)	
			Costo X hora	Costo X Día
30	ALQUILER DE LOZA DEPORTIVA CAPELO		Costo X hora	Costo X Día
	A. DE DIA	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
		3 Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 8.00	S/ 149.00
		Entidad Privada	S/ 10.00	S/ 297.00
	B. DE NOCHE	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
	NOTA: Más de tres (03) horas se considera uno (01) día	2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3 Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 10.00	S/ 164.00
	Entidad Privada	S/ 12.00	S/ 326.50	
31	ALQUILER DEL POLIDEPORTIVO BOLOGNESI		Costo X hora	Costo X
	A. DE DIA	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
		3 Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 11.30	S/ 90.40
		Entidad Privada	S/ 11.30	S/ 90.40
	B. DE NOCHE	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
	NOTA: Más de tres (03) horas se considera uno (01) día	2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3 Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 13.70	S/ 110.00
	Entidad Privada	S/ 13.70	S/ 110.00	
32	ALQUILER DE LA LOZA DEPORTIVA TUPAC AMARU		Costo X hora	Costo X Día
	A. DE DIA	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
		3 Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 11.30	S/ 90.40
		Entidad Privada	S/ 15.00	S/ 100.00
	B. DE NOCHE	1 Solicitud dirigida al Alcalde con 05 días de anticipación		
	NOTA: Más de tres (03) horas se considera uno (01) día	2 Efectuar firma del documento de garantía del local		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3 Derecho de Pago		
		Entidad Pública	S/ 13.70	S/ 110.00
	Entidad Privada	S/ 18.00	S/ 130.00	
33	CARNET DE BIBLIOTECA	1 Solicitud verbal	GRATUITO	
	(Válido por un año)	2 Dos fotografías tamaño carnet		
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4			





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO INCLUYE IGV (S/.)
GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS			
SUB GERENCIA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
34	ALQUILER DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SIN COMBUSTIBLE POR HORA MÁQUINA	1 Solicitud dirigida al Alcalde	
		2 Derecho de Pago	
		Volquete de 10 m3	S/ 100.00
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	Volquete de 15 m3	S/ 110.00
		Cargador frontal JD 544K	S/ 120.00
	NOTA:	Motoniveladora New Holland	S/ 125.00
	Si el alquiler fuera por un monto mayor a una UIT, se efectuará obligatoriamente un contrato	Tractor Oruga CAT-D5	S/ 130.00
	Si el alquiler no sobrepasa una UIT, la Subgerencia de Maquinarias y Equipo tramitará la Orden de Servicio, con visto bueno de la Gerencia de Obras Públicas.	Tractor Oruga D6MXL	S/ 160.00
		Rodillo vibratorio CA 152	S/ 90.00
		Motoniveladora Komatsu GD 511	S/ 120.00
		Rodillo DYNAPAC CA25	S/ 101.00
	El usuario recogerá y devolverá la maquinaria del lugar donde se encuentre actualmente.	Retroexcavadora NH B110B	S/ 109.00
	Todo pago se realizará en Caja de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.	Excavadora Hidráulica	S/ 200.00
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL			
SUB GERENCIA DE CATASTRO			
35	COPIA DE PLANOS (De Habilitaciones aprobadas con métricas perimétricas y vías)	1 Solicitud verbal	
		2 Acreditar interés real	
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	3 Derecho de Pago	S/ 69.00
36	COPIA DE PLANOS (elaborados por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo)	1 Solicitud verbal	
		2 Derecho de Pago por copia a color	
		Copia A-4	S/ 5.40
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4	Copia A-3	S/ 10.80
		Copia A-2	S/ 15.20
		Copia A-1	S/ 21.60
		3 Derecho de Pago por copia monocromática	
		Copia A-4	S/ 3.30
		Copia A-3	S/ 5.50
		Copia A-2	S/ 11.00
		Copia A-1	S/ 17.00
37	COPIA DE PLANOS DE LA CIUDAD (Con coordenadas UTM referido a la manzana donde se ubica el lote con vías circundantes (por manzana))	1 Solicitud verbal	
		2 Copia fechada del documento que acredite propiedad	
		3 Derecho de Pago por lote referenciado respecto a la manzana a la cual pertenece	S/ 15.00
	Base Legal: Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 Art. 42° numeral 42.4		





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) 2018

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO INCLUYE IGV (S/.)	
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL			
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO			
38 DERECHO DE CALIFICACIÓN POR EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN POR COMISIÓN TÉCNICA CALIFICADORA Base Legal: Decreto Supremo N° 002-2017-VIV Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica Art. 12.1	1	Trámite de Licencia de Edificación	
	2	Derecho de Pago (válido para dos calificaciones)	
		En cuenta corriente de los Colegios Profesionales (CAP 50% y CIP 50%)	
		- Hasta 500 m2	S/ 200.00
		- De 501 a 1000 m2	S/ 400.00
		- De 1,001 a 2,000 m2	S/ 900.00
		- De 2,001 m2 a más	S/ 1,000.00
		mas S/100.00 por c/1000 m2 adicional	
		En cuenta corriente de las entidades (adjuntar copia fedateada o legalizada de comprobante de pago efectuada en la entidad Bancaria)	
		Pagos de Delegados AD-HOC INC (Cta. Corriente)	S/ 120.00
		Pagos de Delegados AD-HOC INDECI (Cta. corriente)	S/ 120.00
		Pagos de Delegados AD-HOC CGBVP (Cta. Corriente)	S/ 120.00
		Pagos de Delegados AD-HOC INRENA (Cta. Corriente)	S/ 120.00
		En todos los casos de delegados AD HOC	
		De 501 a 1000 m2 por cada delegado AD HOC	S/ 240.00
		De 1,001 a 2,000 m2 más por cada delegado AD HOC	S/ 540.00
	De 2,001 a más por cada delegado AD HOC	S/ 640.00	
	mas S/60.00 por c/1000 m2 adicional		
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL			
SUB GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL			
39 DERECHO DE CALIFICACIÓN POR EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA POR COMISIÓN TÉCNICA CALIFICADORA Base Legal: Decreto Supremo N° 002-2017-VIV Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica Art. 12.1	1	Trámite de Licencia de Habilitación Urbana	
	2	Derecho de Pago (válido para dos calificaciones)	
		En cuenta corriente de los Colegios Profesionales (CAP 50% y CIP 50%)	
		- De 0 a 2500 m2	S/ 250.00
		- De 2501 a 5000 m2	S/ 500.00
		- De 5,001 a 10,000 m2	S/ 800.00
		- De 10,001 m2 a mas.	S/ 1,000.00
		mas S/50.00 por c/1000 m2 adicionales	
		En cuenta corriente de las entidades (adjuntar copia fedateada o legalizada de comprobante de pago efectuada en la entidad Bancaria)	
		Pagos de Delegados AD-HOC INC (Cta. Corriente)	S/ 120.00
		Pagos de Delegados AD-HOC INDECI (Cta. corriente)	S/ 120.00
		Pagos de Delegados AD-HOC CGBVP (Cta. Corriente)	S/ 120.00
	Pagos de Delegados AD-HOC INRENA (Cta. Corriente)	S/ 120.00	

